

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 131 Sábado 1 de junio de 2013 Sec. IV. Pág. 27998

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20984 *MADRID*

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid,

Hace saber:

- 1. Que en el concurso necesario abreviado número 149/2.011, de la deudora Foproin Inversiones, S.L., por medio de auto de fecha de 21 de mayo de 2013, se ha abierto la fase de liquidación.
- 2. Se ha acordado la suspensión a la administración social respecto a sus facultades de administración y disposición de su patrimonio.

Madrid, 21 de mayo de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130030969-1